

MENDOZA, 30 OCT 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 16410/17 caratulado: "*Prof. Pablo Salcedo. Cátedra Abierta "Programa de posgrado para flautistas en Brasil" a/c Prof. Leonardo Winter*".

CONSIDERANDO:

La trayectoria y formación académica del destacado flautista Leonardo WINTER, quien estará a cargo de la mencionada actividad.

Que además, esta actividad cuenta con el aval de la Dirección de Carreras Musicales conjuntamente con el Coordinador de Cátedra Abierta, Prof. Pablo Miguel SALCEDO.

La opinión favorable de Secretaría de Extensión y de Secretaría Académica.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 19 de setiembre de 2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de "**Programas de Posgrado para flautistas en Brasil**", a cargo del destacado flautista Leonardo WINTER, a llevarse a cabo en el Auditorio Adolfo Calle, según el detalle contenido en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Acreditar como Actividad de la Cátedra Abierta de Música Popular a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Música Popular.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº

286

F. A.
pg



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TACCHETTI
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS GRAJAN
DEGANO



ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular:

CURSO	X	CONFERENCIA	TALLER	OBRA DE TEATRO
JORNADA		CICLO DE DEBATE	MUESTRA DE ARTE	OTRO
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL	CONCIERTO	

2. Nombre de la actividad:

"Programas de Posgrado para flautistas en Brasil"

3. Organizadores o responsables:

Prof. Pablo Miguel SALCEDO (Cátedra Abierta)

Alumnos colaboradores

4. Profesores que estarán a cargo de la actividad

Flautista Leonardo WINTER

5. Fecha de la actividad:

COMIENZA	22	9	2017	TERMINA	22	9	2017
----------	----	---	------	---------	----	---	------

6. Horario (de 14:00 a 15:00)

Horas reloj (presenciales)	1	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (No presenciales)	

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Auditorio Adolfo Calle

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Organizadores

8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	activos	X	Oyentes
GRADUADOS	activos		Oyentes
DOCENTES	activos		Oyentes
PÚBLICO EN GENERAL	activos	X	Oyentes
OTRO (especificar)	activos		Oyentes

9. Cupos:

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------

10. Arancel: (SIN MONTOS)

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA	PRESENCIAL	X	TEÓRICA-PRÁCTICA	X
PRÁCTICA	SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)	

12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE	PROGRAMA	CATÁLOGO
OTRA (ESPECIFICAR)	Flyer	

Resol. N° **286**

Prof. ANTONIO PABLO SALCEDO
SECRETARIO GENERAL

Prof. ANTONIO PABLO SALCEDO
SECRETARIO ACADEMICO

T. Sc. Urrutia MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Anexo Único - Hoja 2

13. Recursos técnicos requeridos:

Serán provistos por el Auditorio Adolfo Calle

14. Certificación: asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

15. Evaluación de actividades de Extensión

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. Otras necesidades o consideraciones:

RESOLUCIÓN Nº **286**

T. A.
pg


Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. **EDUARDO TASCHERET**
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO